

Fin de semana XXL: habrá controles en las rutas y sanción a quienes circulen por banquina

15/06/2022



El Ministerio de Transporte, a través de la **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**, desplegará operativos especiales desde el jueves hasta el próximo martes, con patrullaje y presencia de drones, para controlar y sancionar a los conductores y conductoras que circulen por las banquinas en rutas nacionales, especialmente las que conectan el Área Metropolitana de Buenos Aires con la Costa Atlántica.

“Hacemos controles para cambiar la cultura vial con un Estado

presente que ayude a prevenir choques y se salven vidas. Por eso **vamos a ser inflexibles a la hora de controlar a los banquineros**, y sancionar a quienes no respeten las normas”, afirmó el ministro de Transporte, Alexis Guerrero.

En ese sentido, el funcionario puso énfasis en que “los conductores no deben detenerse o circular más rápido en las banquinas porque, de esta manera, ponen en riesgo la propia seguridad y la de los demás”.

“Las banquinas deben ser espacios seguros para maniobras de emergencia ante situaciones específicas como pinchaduras, desperfectos mecánicos, entre otras cosas”, finalizó Guerrero.

Según se informó, el operativo de control y sanción para todos los conductores que circulen por las banquinas contará con la presencia de drones en lugares fijos sobre distintos puntos de la Autopista Buenos Aires-La Plata y en las rutas 2 y 11, sumado a patrullajes preventivos de la división motorizada con cámaras incorporadas a bordo.

Además de la supervisión en distintos puntos de la Autovía 2, también se desplegarán controles en ambos sentidos de la autopista Panamericana.

Sobre este nuevo operativo, el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano, dijo: «Ponemos especial atención en estas fechas en que mucha gente sale a las rutas y donde nunca faltan aquellos que utilizan las banquinas creyendo que tienen más derechos que los otros conductores. **Estos ‘vivos’, apurados por llegar antes que el resto, alteran el tránsito y generan un peligro innecesario**, y por eso realizamos estos operativos para sancionarlos y decirle basta a esta conducta ventajera y egoísta”.

Todas las imágenes registradas por los drones y los agentes en motos serán enviadas al Centro de Monitoreo de la ANSV ubicado en el peaje de Hudson, en la Autopista Buenos Aires-La Plata, donde serán procesadas para que los conductores infractores

reciban la sanción correspondiente.

Más allá de las multas, las sanciones para quienes infrinjan las normas prevén también la posibilidad de suspender la licencia de conducir.

Además de este operativo especial, la ANSV realizará controles habituales de documentación, velocidad y alcoholemia en el resto del país a través de sus distintas bases operativas y en conjunto con las fuerzas de seguridad locales.

Fuente: Télam – El Sol